

---

Donald Trump: ¿Cerrando las puertas de Estados Unidos?

08/08/2018



Así lo informaron allí, varias agencias de noticias este martes.

La propuesta concebida por Stephen Miller, asesor principal de la Casa Blanca, los inmigrantes beneficiados de asistencia y seguridad social no podrían optar a la ciudadanía ni a la residencia permanente.

Tampoco quienes hayan obtenido ayuda para el cuidado de alguien de la familia.

La Mansión Ejecutiva envió un borrador del proyecto al Registrador Federal, como último paso antes de su publicación y luego pedir opiniones.

Un portavoz del Departamento de Seguridad Nacional dijo que “el gobierno está comprometido a cumplir la ley de inmigración actual, donde los extranjeros que buscan ingresar o permanezcan en el país deben tener la capacidad de hacer frente a sus gastos”.

Pese a denuncias de abogados de inmigración y activistas de derechos civiles sobre negativas frecuentes a solicitudes de residencia permanente, los Servicios de Aduanas e Inmigración negaron que se hayan implementado nuevas restricciones al respecto.

El portavoz de los Servicios de Aduanas e Inmigración, Michael Bars, manifestó: “No se ha cambiado la manera de adjudicar las solicitudes de naturalización, al contrario de lo que dicen los defensores de las fronteras abiertas, los abogados y activistas de inmigración”.

Situación muy incómoda para la imagen de Estados Unidos, país que lleva cientos de años posando como el faro de la libertad en el mundo.

Ahora asoma la posibilidad de cerrar sus puertas a gran parte de las personas que intenten llegar a su territorio de

manera legal y continuar viviendo en este.

Política que llevaría a cabo una nación fundada, siglos atrás, por inmigrantes.

Una ducha más que fría para los posibles aspirantes a realizar el sueño que a tantos ha decepcionado en el planeta.

---